



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Comunicación Social

Asunción, viernes 2 de abril del año 2004

BOLETÍN OFICIAL

**EL GOBIERNO DECIDIÓ CONFORMAR COMISIÓN ESPECIAL
PARA ESTUDIAR PROBLEMÁTICA DE YACYRETA**

✍ **Fue en la reunión de Ministros celebrada hoy en Mburuvicha Róga**

✍ **En la misma también se evaluaron las perspectivas
favorables para la reactivación económica**

La administración del doctor Nicanor Duarte Frutos decidió en la fecha la conformación de una comisión especial que se encargará del estudio, en su contexto más amplio, de la problemática de la entidad binacional Yacyretá, uno de los principales puntos de relacionamiento del Gobierno Nacional con el de la República Argentina.

La determinación fue adoptada en el marco de la reunión de ministros del Poder Ejecutivo celebrada en Mburuvicha Róga, donde también se analizó el capítulo correspondiente a la reactivación económica.

Así dijo al término del encuentro el vicepresidente de la República, ingeniero Luis Alberto Castiglioni, quien encabeza la referida comisión, que también integran el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, doctor José Alberto Alderete; la canciller nacional Leila Rachid de Cowles, el titular del ente binacional Yacyretá, doctor Carlos Goiburú, y el presidente de la Administración Nacional de Electricidad, ANDE, ingeniero Martín González.

La comisión tendrá a su cargo el estudio exhaustivo, el análisis de la problemática del referido ente binacional y posteriormente elevar las recomendaciones pertinentes al Señor Presidente de la República.

“En la medida de que la comisión vaya teniendo resultados, decisiones, lo acercaremos al Señor Presidente, quien tomará la decisión final y comunicará a la opinión pública nacional y al mismo tiempo, por supuesto, a las autoridades de la República Argentina”, subrayó el vicepresidente de la República.

Cabe señalar que también participaron de la reunión de la fecha el director general paraguayo de Itaipú Binacional, doctor Víctor Bernal, y el presidente del consejo de administración del Instituto de Previsión Social, ingeniero Pedro Ferreira.

**Hay señales muy auspiciosas
para la reactivación económica**

Por su parte el ministro de Hacienda, doctor Dionisio Borda acotó que en la reunión de ministros también se realizó un análisis de la situación y la perspectiva de la producción de



este año de los rubros tradicionales y no tradicionales de exportación para la reactivación económica.

En ese sentido dijo que se analizó el desenvolvimiento, tanto en el mercado interno como internacional, del precio de la soja, el algodón, el sésamo y de la carne.

“Estamos viendo señales muy auspiciosas de reactivación de estos rubros”, dijo el ministro.

Agregó al mismo tiempo que las condiciones macroeconómicas son muy propicias para que la inversión privada vuelva a repuntar en el año 2004, teniendo en cuenta fundamentalmente que la tasa de interés promedio del año pasado ha sido casi del 57%, y hoy en día dicha tasa en el mercado está en el orden del 38%, además de la recuperación del crédito en el sector privado y la disminución de la morosidad en el mercado.

Borda puntualizó que esta tendencia positiva se mantendrá a lo largo del año 2004, por lo que el gobierno abriga la esperanza de que la inversión privada y pública tengan una reacción positiva y clara.

Otro punto importante abordado en la reunión de ministros fue la elaboración de un plan de pago realista, de acuerdo a las posibilidades, de la deuda que el gobierno mantiene con los constructores, de manera tal que este sector que moviliza gran cantidad de mano de obra no se vea perjudicado en su plan de trabajo, en la ejecución normal de las obras.

“Estamos aumentando las recaudaciones, pero no lo necesario como para cubrir todos los compromisos del gobierno”, enfatizó el ministro.

Dijo que al mismo tiempo que se decidió implementar una política de relacionamiento más directo con el sector privado, de manera tal a comunicar todos los resultados que está teniendo la actual administración estatal, tanto a nivel de recaudación, de racionalización de gastos del sector público y los planes que se tiene previstos para el año en curso.

En este contexto dijo que para la inversión pública se ha previsto en el presupuesto vigente recursos de contrapartidas para que aquellos proyectos que cuenten con financiamiento externo puedan ejecutarse a tiempo.

El ministro señaló que las señales de estabilidad macroeconómica, política y fundamentalmente la caída de las tasas de interés en el sector financiero que permitirán líneas de créditos más accesibles, van a ser factores muy importantes para la reactivación económica.

Otro tema importante tratado hoy fue la ampliación presupuestaria que se solicitará al Congreso Nacional, en la que se ha dado prioridad al Ministerio de Educación y Cultura, que tiene dos préstamos aprobados, uno con el Banco Interamericano de Desarrollo por valor de 29 mil millones de guaraníes y otro con el Banco Mundial por 28 mil millones de guaraníes, según dijo Borda.

La actividad presidencial para los próximos días



El doctor Nicanor Duarte Frutos presidirá mañana sábado 3 de abril, el acto de clausura de los cursos dictados por el Servicio Nacional de Promoción Profesional, SNPP, que se desarrollará en las instalaciones del Club Social Itaugueño, en la ciudad de Itauguá, departamento Central.

El horario de inicio de esta ceremonia está marcado para las 09 horas.

El día lunes, el jefe de Estado se trasladará a la Región Occidental, donde cumplirá dos actividades en el departamento de Presidente Hayes.

En primer lugar, a las 09 horas, habilitará mejoras en la comunidad indígena “El Estribo”, y posteriormente, a las 11 horas, presidirá el acto de lanzamiento de dos nuevas variedades del algodón nacional, denominadas “IAN 424” y “IAN 425”.

De esta forma, el gobierno nacional inicia su campaña que busca fortalecer al textil de origen nacional, en cuyo cometido está incluido también la creación del Instituto Nacional de la Semilla, conforme lo indicará ayer el jefe de Estado durante su gira de trabajo por el departamento de San Pedro.

Esta jornada se realizará en la propiedad de la familia Giesbrecht, ubicada en la Colonia Paratodo.

Cambio de la hora oficial

Pasado mañana domingo, 4 de abril, la hora oficial deberá atrasarse sesenta (60) minutos en todo el territorio nacional, conforme lo establece el decreto número 1867, de fecha 5 de marzo del año en curso.

La medida de referencia dispone que a partir del segundo domingo del mes de marzo de cada año deberá atrasarse la hora oficial, pero que este año, con carácter excepcional, dicho cambio horario se realiza el primer domingo del mes de abril.

Por otro lado, la hora oficial se adelantará en sesenta (60) minutos a partir del tercer domingo del mes de octubre de cada año.

Las consideraciones para el cambio horario

El Ejecutivo adoptó esta determinación atendiendo el informe de la Comisión Interinstitucional conformada por representantes de los Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones, Interior, Educación y Cultura, Justicia y Trabajo la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), que acordó que la modalidad sugerida más arriba es la más conveniente y provechosa con relación a la hora oficial para el territorio de la República.

Dicha comisión señala que la modalidad consensuada pretende responder a las exigencias de seguridad de las personas, de aprovechamiento de las actividades escolares, principalmente en las áreas rurales, y la regulación económica en los servicios de suministros de energía eléctrica a la población en general.



Agrega además que el cambio de horario influye en el consumo de energía eléctrica, y predispone el mejor aprovechamiento de la luz solar.

La comisión puntualiza, por otro lado, que el cambio de hora evitará la superposición del horario comercial, de mayor actividad y dinamismo en el desplazamiento de las personas con relación a la oscuridad de la noche, lo que sumado a las altas temperaturas propias del verano, ocasiona una demanda adicional de energía eléctrica, acentuándose el pico de carga en el horario de punta.

Por todas estas consideraciones, el Poder Ejecutivo estableció la nueva hora oficial en la República del Paraguay, que entra en vigencia efectiva el próximo domingo 4 de abril del año en curso.

Queda derogado, asimismo, el decreto número 16.530, del 26 de febrero de 2002, por el cual se estableció en su momento las normas relativas a la determinación de la hora oficial en el país.
